



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

OFICIO N° 040/2022

J.B/m.p.

Maldonado, 19 de abril de 2022

Intendencia Departamental – Dirección General de Desarrollo e Integración Social
- Políticas Nutricionales - Dirección General de Deportes - Políticas de Juventud E.E. N° 2021-
88-02-

Municipio de Maldonado

E.E.N° 2022-88-02-

@ Comisión Social del Frente Amplio Maldonado

@ Congreso Nacional de Ediles

@ Prensa Departamental

De nuestra mayor consideración:

Informamos a Ud. que en sesión ordinaria celebrada en el día de la fecha por esta Junta Departamental, en el Espacio de los Partidos Políticos representando al Partido Frente Amplio, la suplente de Edil en uso de la banca Karina Gómez se refirió a la dificultad que presentan muchos estudiantes para acceder al comedor estudiantil ubicado en el Parque La Loma, planteando la posibilidad de que reciban la vianda en sus respectivos locales de estudio.

Este Legislativo se remite a dar curso a los destinos solicitados, sin que ello implique un pronunciamiento sobre el fondo del asunto, remitiendo adjunto la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en sala en la oportunidad.

Aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente

Susana Hualde
Secretaria General

Damián Tort Rodríguez
Presidente